



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



1613 - 2013  
**400**  
AÑOS



**FCM**  
Facultad de  
Ciencias Médicas

Exp.0056292/2013

CORDOBA, **28 OCT 2013**

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Director de la Escuela de Tecnología Médica, Lic. Jesús D. Kinder en la que solicita la prórroga de designación de la Lic. Viviana L. Traverso en el cargo de Profesor Asistente (S), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Lic. Andrea P. Valles (RD 2191/13);

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;
- El visto bueno del Sr. Secretario Técnico;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ART.1º: Prorrogar interinamente a la Lic. Viviana Lujan TRAVERSO (Leg.37338) en el cargo de Profesor Asistente (S), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Lic. Valles, en la Escuela de Tecnología Médica, desde el 1-9-2013 al 31-3-2014 o antes si la Lic. Valles se reintegrase.

ART.2º: Protocolizar y comunicar.

Prof. Mgter ROSELIO DANIEL PIZZI  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro.  
RP.sm.

**3713**